

## LA ANTORCHA.

## OPINION PÚBLICA MALLORQUINA.

Si observamos atentamente el influxo que la costumbre ejerce sobre nosotros, no extrañarémos el apego que suele tener el hombre á sus ideas familiares. Tampoco nos admirarémos de que estas sean ordinariamente tan ridiculas, si tenemos presente que las ideas originarias de un pueblo han sido siempre muy groseras, y que la cultura mas refinada no ha sido capaz de arrancarlas de raiz, aunque haya logrado á las veces suavizar su superficie por medio del pulimento. ¿Qual será el estado de la opinion pública en un país que por su localidad y otras varias causas, que se irán anunciando, no ha podido disfrutar completamente de los medios que sirven para su rectificacion? Dirigido por la parcialidad, extraviado de la senda de la razon y sacrificado á las miras del interés de algunos pocos, su opinion habrá sido primeramente nula, despues vacilante y es preciso que pase mucho tiempo antes que juzgue por sí mismo con el auxilio de las luces que se le proporcionan. Será un privilegio de determinadas personas el pronunciar por sí mismas acerca del merito de las cosas, sin que en la balanza de la razon pesen mas las decisiones terminantes de un reverendo personage que las demostraciones geometricas de un sencillo ciudadano.

La situacion de Mallorca, su falta de contacto con la península; he aquí en gran parte los motivos que han detenido el curso á la ilustracion, mas ó menos extendida por toda la península. Exêntos felizmente los

naturales de esta isla de los horrores, que han cubierto de luto casi todo el suelo Español, y resultándoles un beneficio pecuniario de las desgracias en que ha sido envuelto el continente, les ha faltado un estímulo muy poderoso para desear con ansia las reformas por las que les clama todo pueblo oprimido, en el momento que abre los ojos y conoce las causas remotas que han provocado su ruina.

La España arrastrada al borde del precipicio por el despotismo ministerial, por el egoísmo y el atraso de las luces, no puede ser elevada de nuevo á la altura que le corresponde sino por medio de la mas exacta observancia de las leyes fundamentales del Estado, por la armonía del interes general y del particular, y por el fomento de los ingenios, cuyo brillo era eclipsado por las máximas tiránicas que nos regian. Esta parte de la nacion, esta provincia aislada, libre por su ventajosa posicion de los enemigos exteriores que talan en la actualidad el territorio de sus hermanas, está mas sujeta que ninguna otra á sufrir el yugo de las opiniones mas absurdas, con que la han engañado por un largo espacio de tiempo. Quien quisiere convencerse de esta verdad, no tiene mas de examinar el estado de la opinion de estas islas antes y despues de la revolucion, al modo que se considera la historia antigua dividida en dos secciones principales, una ante-diluviana y otra post-diluviana.

Sin remontar hasta los tiempos remotos, y fixando la vista en la época del último reynado, conoceremos por el estado de la industria y comercio de esta isla el de sus luces y cultura. Una sociedad economica procuraba desmontar las malezas de los campos, y perfeccionar la mecanica de los talleres; su instituto laudable de mejorar las fuentes de la riqueza pública no se extendia ni podia extenderse á la reforma de los abusos que impiden su progreso, ó sean las causas

morales de los atrasos que experimentamos, cuya destrucción ofrece obstáculos muy crecidos de parte de los interesados. Un pueblo que llega á encallecerse en la ignorancia rehúsa la copa de la felicidad con que le brindan los protectores de sus derechos. Conducido á guisa de rebaño, sometido al palo, acostumbrado fatalmente á los desordenes con que lo alimentaron, apenas vé las consecuencias de los crímenes que cometen sus tiranos, que burlándose de la humanidad é insultándola á su salvo, convierten á sí el provecho del trabajo ajeno, que juzgan pertenecerles.

Aunque los pueblos de la Península habian sido castigados con el tremendo látigo del gobierno mas absoluto y corrompido, no tenían tanta dificultad para salir del fango en que yacían, como un país circundado del mar y de menos frecuentes relaciones. De aquí provino que quando los demas pueblos del dominio español habian ya disipado parte de la nube que los fascinaba, este suelo permanecía todavía víctima de mil errores, la mas perfecta apatía se habia apoderado de los animos, y ni siquiera se pensaba participar de las ventajas que los adelantamientos de la razón preparaban en muchas provincias. Regístrese con cuidado el índice de las obras publicadas en los quatro primeros años de esta gloriosa lucha, exáminese el estado de la tipografía, sin cuyo auxilio circulan torpemente las luces, indáguese que clase de escritos se leían, y se verá por conclusion que la opinion pública de Mallorca, que debia ser el resultado de una contienda literaria, como lo ha sido en el resto de la nación, era todavía nula despues de algun tiempo que la libertad de pensar y de escribir se habia devuelto á los hijos de la Hesperia.

Al contemplar la diferencia de esta provincia respecto de las demas, al exáminar el silencio universal de todas las clases de los ciudadanos, habrá quizas quien tache de fría una conducta que por fortuna no

ha tenido semejante; pues que obtenida la libertad de discutir los asuntos de interés público, todos los españoles conocieron la parte mayor ó menor que les pertenecía, y trataron de reunir sus esfuerzos, para obtener el remedio de los males que por tanto tiempo habían llorado en la obscuridad. Solo Mallorca callaba y Mallorca no tenía acaso sino mayores motivos que los demas pueblos para levantar el grito. ¿Pues qual era la causa de tan profundo letargo? Una principalmente, aunque pudieran asignarse otras que en rigor no son sino concausas. Prescindiendo de las razones insinuadas relativamente á la opinion pública general, el carácter mallorquin que segun el dictamen de los naturales que lo han observado y conocido mejor, es un compuesto de docilidad y piedad ha sido el fundamento del atraso que en materia de opiniones se experimentaba en esta isla. Su docilidad facilitando á los que deseaban dominarlo una ocasion de radicar el señorio usurpado, y de mantenerlo sin trabajo; y su piedad abriendo una puerta á los ministros ambiciosos del santuario para dirigirlos á su arbitrio por el resorte de la conciencia que ellos movian á su antojo, hicieron de este pueblo una colonia eclesiástica poderosa cuyos progresos terrenos no siendo señalados con el dedo de Dios, *cuyo reyno no es de este mundo*, debian sostenerse á costa de miserables artificios, de iniciaciones que arruinan la moral, y de embelecocos agenos de una religion sacrosanta, á quien degradan mil farsas ridiculas que se ha enseñado al pueblo á respetar como una parte esencial del dogma.

No faltan insulares de instruccion suficiente para disipar la ignorancia en que yacia sumido este país con mengua de la comarca y de la nacion, que empeñada en una guerra sangrienta por rescatar sus imprescriptibles derechos, no puede tolerar que ninguna de sus fracciones se interese con tibieza en el resul-

§3  
tado de sus esfuerzos. Pero la misma qualidad de paisanos, áquellos vínculos que estrechan al hombre con la sociedad, en que recibió el ser, mil estorbos poderosos que no sujetan á otro qualquiera, inclinaron á estos dignos sugetos á seguir el partido de la excesiva prudencia, reservaron el tesoro de luces que sus viages ó estudios les habian producido, y aguardando la época venturosa en que el reflexo de la ilustracion peninsular penetrase la espesa atmósfera de errores que aquí se respiraba, se limitaron á convertir su sabiduria en cosecha de privativa felicidad.

La *inmunidad eclesiástica* fué la señal de alarma, que comovió los animos sagrados y agitó los cofrades del cuerpo *decimal*, que no consentian se tocase ni aun ligeramente un asunto que comprometia tan de cerca sus intereses temporales. La palabra *inmunidad*, mal entendida y peor interpretada, la calidad de *eclesiástica* que le servia de parapeto, eran unos medios no despreciables para imponer á la muchedumbre, y hacerla entrar en recelos, que asustaran la dulzura piadosa de los que no entendian el significado de la idea que estas palabras encerraban. Un Cid *inmunitario* peleaba á brazo partido, y defendia con el calor del entusiasmo monacal, y la elocuencia de las pasiones una doctrina errónea, que combatian con destreza algunos *legos*, formidables al fiero defensor por la fuerza de su lógica y el peso de sus razones triunfantes. Atacado el genio anti-liberal con las armas del racionio y del ridículo, solo en la arena, obstruidos todos los medios de evasion; tuvo que ceder á la imperiosa ley de la necesidad, y mal de su grado colgó la pluma belicosa, cansado y no satisfecho del aventurado ensayo.

Desde aquel momento empezó á faltar el reposo magistral de los ángeles tutelares, bambanearon las columnas del error, y se empezaron á fabricar los planes de la defensa; aprestarónse los instrumentos, é hi-

cieronse usuales las armas prohibidas : ningun preparativo se juzgó demas para resistir el ataque de que la ignorancia era amenazada por los amantes de las reformas saludables. No fueron vanos sus temores ; ni pasó mucho tiempo sin justificarse los fundamentos de sus negras sospechas.

Un periódico destinado á disipar las sombras que cubrian este suelo privilegiado , y á colocarlo al nivel de las ideas que adornaban el resto de la nacion , baxo el título y á semejanza de *aquella primera luz que precede á los benéficos rayos del sol*, descubria el horizonte enmarañado de la literatura mallorquina. La *Aurora* consagrada á tan digno objeto , no podia menos de sufrir los embates de las aves nocturnas , que lucharian porfiadamente por mantener la obscuridad que las vivifica y perseguir la luz , de la qual son enemigos declarados. Así fué que mientras se convinaban las operaciones de los agentes del error , cierta mano osada y soez manchó el papel con uno de los libelos mas indecentes , y atestados de calumnias y falsedades , de quantos ha dictado el frenesí de las pasiones innobles que agitan los ánimos miserables. Un Magistrado sábio y virtuoso , honor de la toga y de la Nacion á quien ilustra , modelo de ciudadanos y de funcionarios públicos , era atacado groseramente en este indigno escrito con notable ofensa de la libertad de imprenta , que tiene mucho que sufrir de parte de aquellos que fingiendo temer los abusos , se empeñan en sofocar la ley mas benéfica del código nacional. Pero corramos un velo sobre esta escena , y olvidemosla por honor de la humanidad. Compadezcamos los autores de estas tramas iniquas que piensan comprometer por tan baxos medios las reputaciones mas cimentadas , y no conocen que embaynan en su pecho el puñal con que se atreven á herir alevosamente los agenos.

Tan despreciable contradiccion no hizo desmayar al

digno protector de la *Aurora*, que continuó con firmeza la gloriosa y ardua carrera de ilustrar un país, donde se anida lo cohorte mas respetable del furibundo fanatismo. Alzó este su frente denodada, comparó luego el reducido número de soldados que combatian su trono con los esquadrones numerosos que peleaban á su favor, y dió principio al ataque con la esperanza de confundir por medio de la algazara y ahullidos de sus tropas las voces moderadas pero enérgicas de sus alentados enemigos. (Se concluirá).

---

*¡Pueblo libre y Gefes serviles!!!... Implica  
No lo entiendo.*

1.º ¿Qué quiere decir revolucion de un Estado? La mutacion de sus principios políticos. = ¿Quién sugiere los principios políticos en el Estado? El gobierno = ¿Qué es gobierno? Un cuerpo encargado de la execucion de las leyes. = ¿Quién exerce estas funciones en España? La Regencia: es así que la Regencia pasada seguia los principios de María Luisa y de Godoy; luego no era una Regencia propia de los españoles del día.

2.º El poder ejecutivo (la Regencia) está encargada únicamente de hacer observar las emanaciones del poder legislativo (las Córtes). La Regencia pasada no solo eludia estas, mas tambien aspiraba á la soberanía; luego la Regencia pasada prevaricó, fué criminal.

3.º Aquello me agrada que es de mi opinion, de mi consejo, de mi politica. Los secretarios del Despacho, gefes políticos, intendentes y demas magistrados de alto bordo fueron agraciados por la Regencia; tienen, pues, contra sí la prevencion de ser adictos á las ideas, á la politica, y á las mañas de aquella: aquella y estos deben removerse, y algo mas. La Regencia se renovó, ¿y

esto basta? . . . ¿ y los caziques? = Si la Regencia hace veces de administrador del Estado, ¿ cómo no se le han pedido las estrechas cuentas que debe dar de su dolosa administracion? ¿ pues qué, la administracion del grande caudal de las vidas y haciendas de los ciudadanos es una chirinola? Y habiendo sido públicos sus excesos cómo es que los cargos y descargos no han de ser igualmente públicos? = Esto es muy sencillo; nombrese una comision del Congreso; forme esta una nemina de reconvenciones y cargo hecho, descargo al canto y si no. . . . ¿ Quién sabe lo que se podrá adelantar con esta medida executiva y veloz? = ¡ Quantos bodorrios veo! ¿ Qué complotes!!! . . . ¿ ni cómo puedo persuadirme que tantos *servilones* como hay gefes políticos serian nombrados para estos cargos sin su sal y pimienta! = ¡ Hombres nuevos, padres de la patria, os pide á voces este pueblo generoso á quien representais; salgamos de una vez de mañeros solapados, de egoistas empleados, de *rancios* y fanaticos mandones; gobiernen y tiranizen en buen hora su domestica sociedad, pero ¡ la sociedad publica! ¡ la sociedad de españoles libres!!! . . . ¿ Qué delirio! afrenta es, si, vergüenza y deshonor nuestro el que á la cabeza de una provincia libre, haya un gefe tirano y servil.

*Semanario mercantil de Alicante.*

---

NOTICIAS.

*Gazeta de la Regencia del 15 de Mayo.* = El Señor Espoz Mina ha remitido al general Castaños varios partes de acciones gloriosas de las tropas de su division. Uno de ellos es del Sargento 1º Don Fermin de Leguia, fecha en Vera á 13 de marzo, dándole parte de haber tomado por sorpresa la noche del 11 el castillo de Fuenterabia con solo 15 hombres: le pegó fuego, cla-

57

vando ántes dos cañones de á 24 y uno de 18, echando al mar 1500 balas del primer calibre y 2600 de violentos, y llevándose 100 balas de estas, 9 fusiles, 2 pistolas, 4 sables, 80 varas de mecha, 2 quintales y medio de pólvora, la bandera tremolante, las llaves del castillo, y sus ocho artilleros prisioneros. El Sr. Mina pide la confirmacion del ascenso de teniente que ha concedido á este valiente por su empresa sin exemplar en nuestra revolucion.

### CÓRTESES.

*Dia 15 de Mayo.* = Se leyó una exposicion del Ayuntamiento y varios vecinos de Chihuahua, que para satisfaccion de las Córtes remitió aquel comandante general, reducida á manifestar las demostraciones de alegría con que en aquella capital se habia recibido la Constitucion, disponiéndose para publicarla con la solemnidad correspondiente quando se recibiese de oficio. Arrebatado el expresado comandante general D. Nemesio Salcedo á la lectura del código constitucional, que empezó el mismo en público entre el mas ostentoso aparato, vivas y aclamaciones del pueblo alborozado, ofreció para las urgencias de la patria tantos pesos fuertes como hojas contenia la Constitucion, y tantos reales de vellon quantas eran sus letras. Esta exposicion se mandó insertar en el Diario de Córtes en los mismos términos que las anteriores, y á peticion del Sr. Rus se acordó que por medio de la Regencia se manifestase á Chihuahua el agrado con que las Córtes habian oido sus sentimientos y el ofrecimiento de su comandante-general (\*).

(R. G. del 16 de Mayo).

---

(\*) *Tal es la emocion que causa en las almas generosas la vista de una carta que asegura los derechos del ciudadano justo y pacífico contra las agresiones tiráni-*

*Dia 16* Don Angel Bustamante, vecino del Real de Minas de Batopilas en la provincia de Durango, una de las internas de Nueva-España, ofreció en 1810 un donativo de cien mil pesos fuertes, y conducirlos de su cuenta á la península, para los gastos de la guerra actual. Posteriormente, inflamado Bustamante del mismo patriotismo, se ha suscrito con ciento cincuenta mil pesos para el empréstito patriótico de veinte millones de dicha moneda, abierto en Nueva-España; y ha ofrecido además otros ciento y cincuenta mil pesos en que tiene contratada la venta de una mina, añadiendo: que si no se verificase dicha venta procedería á despilar la mina, destinando su producto al referido préstamo patriótico, con cuantos caudales le quedasen libres de gastos en la continuacion del beneficio de los metales que tenía existentes, entre tanto que llegase el caso de poner por obra el indicado despilaramiento. El secretario de Hacienda, al remitir los comprobantes de estos rasgos patrióticos de Bustamante, proponia que se le recompensase con un título de Castilla, libre de lanzas y medias annatas, para sí, sus hijos y sucesores. El oficio y documentos pasaron á la comision de Premios.

(*Id. del 17*).

---

*cas del atroz despotismo. Mientras los españoles sean capaces de conocer y apreciar esta gran carta, mientras peleen por su libertad, y no por los antojos de un rey imbécil ó de un favorito orgulloso; ¡franceses! vuestras esperanzas serán vanas, vuestra dominacion aérea, y los Españoles sabrán prevenir los males, serán libres y por la fuerza de sus instituciones se harán respetar y temer de los mismos que han pensado esclavizarlo.*

*A los amantes de las ciencias exáctas.*

ALGEBRA.

$$V + E + C = 173 \times 7 \times 6 + X.$$

La V representa al Sr. vicario capitular Esperanza, en pesos duros: la E al Sr. Elejáburu; y la C al Sr. Cos, en igual moneda: los 173 el número de Sres. diputados que han asistido á estas gloriosas sesiones: el 7 el número de dias que han empleado en tan laudable objeto; y el 6 el estipendio diario de estos Señores; y la incógnita, que es la X, el valor del tiempo que ha perdido el Congreso en estas canónico-políticas materias. Haciendo la operacion, resulta que el Sr. Esperanza, mas el Sr. Elejáburu, mas el Sr. Cos, cuestan á la nacion al dia de la fecha 7266 pesos duros, mas el valor del tiempo que se ha perdido: amen de nuestra paciencia, y los diezmos y primicias.

*Regla de tres.*

Si tres canónigos valen 7266 pesos duros en 7 dias, amen de los amenes; ¿quánto valdrán 4000 que hay en España, en un año? Buen recurso para extinguir la deuda nacional. = El algebrista de Riogordo.

(Id. del 18).

*Felicitation á las Cortes generales y extraordinarias.*

SEÑOR:

*Hijos de la ley desde el memorable dia 19 de marzo de 1812, los españoles debemos á V. M. nuestra libertad, nuestra gloria, y nuestra felicidad.*

*Antes de la instalacion de V. M. derribadas, des*

de 1808, todas las instituciones antiguas, ofrecia la España la imagen de un verdadero caos, y la nave del estado iba á perecer, si el genio de los augustos representantes de la nacion no la hubiese arrancado del seno mismo de su ruina. A V. M. pues, debemos la reorganizacion de nuestro sistema social, y la existencia de nuestra sociedad política.

Dígnese V. M. recibir la ingenua y sincera expresion de la respetuosa gratitud que á V. M. tributan los 126 ciudadanos de todas clases y condiciones que subscriben la siguiente dedicatoria.

### A SU MAGESTAD

los dignos representantes de la heróica Nacion Española  
la reunidos en Córtes generales y extraordinarias.

Admirados y agradecidos tributan los ciudadanos que respetuosamente se subscriben las mas expresivas y afectuosas gracias por haber regenerado la nacion, asegurado su independencia, proclamado la libertad del ciudadano, encadenado el despotismo, destruido el tenebroso tribunal de la inquisicion, y restablecido, sobre las ruinas del fanatismo, la religion santa y pura de nuestros mayores.

Mahón 10 de mayo de 1813.

Siguen las firmas de los ciudadanos españoles que á semejanza de los de Mallorca y otras provincias, de varios cuerpos civiles y militares, y de personas muy ilustradas, han elevado á la magestad nacional el sincero testimonio de su agradecimiento, por haber dado en tierra con el mas firme apoyo de la ignorancia, y el enemigo mas poderoso de la libertad y seguridad pública.

PALMA: POR GUASP. 1813.